

FACULTAD DE CC Económicas y Empresariales



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER en Ciencias Actuariales y Financieras

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL MÁSTER EN CAF	4
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CAF.....	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN CC ACTUARIALES Y FINANCIERAS.

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/master-actuarial-y-finanza>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN CC ACTUARIALES Y FINANCIERAS

Aspectos a valorar:

- SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDOS</u>	<u>CATEGORIA/COLECTIVO</u>
Begoña	García Greciano	Decana
Alfonso	Palacio Vera	Vicedecano de Postgrado e Investigación
Elena	Vázquez Inchausti	Vicedecana de Alumnos y Extensión Universitaria
José Antonio	Gil Fana	Coordinador del Master
José Luis	Vilar Zanón	Director Dpto. Economía Financiera y Contabilidad I
Jesús Gerardo	Fernández García	Director Dpto. Economía Financiera y Contabilidad II
José	Martí Pellón	Director Dpto. Economía Financiera y Contabilidad III
Raquel	Paredes Gómez	Director Dpto. Economía Aplicada VI
Gregoria	Mateos Aparicio	Director Dpto. Estadística e Investigación Operativa
Cristóbal	Espin Gutiérrez	Dtor. Sección Departamental de Derecho Mercantil

Juan José	Docampo Darriba	Gerente Facultad CCEE. Pas.
Alejandro	Fernández Campos	Representante de alumnos.
Laura	Duque Santamaría	Representante Externo. Dirección General de Seguros
Jesús	Vegas Asensio	Representante Externo. Mutua Madrileña. Catedrático jubilado.

Es necesario hacer dos matizaciones:

El profesor D. José Antonio Gil Fana fue coordinador hasta mayo de 2013. A partir de esa fecha y hasta el presente, la coordinación del máster está a cargo del profesor D. Antonio Heras Martínez.

A partir de noviembre de 2013, la directora del departamento de Economía Financiera y Contabilidad I es la profesora D^a Mercedes Elices.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El reglamento de la Comisión de Calidad se aprobó el 20 de junio de 2011.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Durante el curso de referencia, se han realizado dos reuniones de la Comisión de Calidad del máster.

• SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	40	40	40	
Matrícula de	21	30	36	

nuevo ingreso				
Porcentaje de cobertura	de	52,2%	75%	90%

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	94,7%
TASA DE ABANDONO	9,6%
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	53,3%
TASA DE GRADUACIÓN	66,7%

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	97,1%
TASA DE PREABANDONO	0,0%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	
TASA DE DEMANDA MÁSTER	
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0,0%
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	4,60
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	5,50
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	6,88
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	8,93

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Plazas ofertadas de nuevo ingreso: 40

Matricula de nuevo ingreso en el primer curso:

21 alumnos el curso 2010-2011, 31 el curso 2011-2012 y 36 el 2012-2013 (se comenta con el porcentaje de cobertura)

Porcentaje de cobertura:

En el curso 2010-2011 de inicio del máster hubo un porcentaje de cobertura del 52,2%, en el 2011-2012 un 77,5% y en el 2012-2013 un 90%. Se observa, pues, una tendencia creciente en el número de alumnos de nuevo ingreso.

Tasa de Rendimiento:

En el curso 2012-13 la tasa de rendimiento del título fue del 94,7%, superior al valor del año anterior (88,6%), y también superior al promedio de la rama (82,0%) y al promedio de la UCM (80,7%). A pesar de la dificultad de muchas de las asignaturas del máster debido a su carácter cuantitativo, este porcentaje se considera un buen resultado del que nos sentimos razonablemente satisfechos.

Tasa de Abandono:

En el curso 2012-13 la tasa de abandono fue del 9,6%, un valor pequeño si se tiene en cuenta la dificultad de las materias impartidas en el máster, pero que esperamos mejorar en el futuro, si el título sigue contando con una demanda suficiente que permita preseleccionar adecuadamente a los alumnos.

Tasa de Eficiencia:

En el curso 2012-13 la tasa de eficiencia fue del 53,3%, lo que indica que los alumnos deberían planificar mejor las asignaturas de las que se matriculan. Esperamos mejorar este indicador dando mayor información a los alumnos acerca de la matriculación de asignaturas.

Tasa de Graduación 66,7%:

El porcentaje es del 66,7%. Esta tasa se encuentra algo por debajo del promedio de la rama (78,6%) pero por encima del promedio de la UCM (65,40%). La razón de este resultado tiene que ver con el hecho de que muchos alumnos no se matriculan de todas las asignaturas que les corresponden, debido a que compatibilizan los estudios con un trabajo o a la dificultad de algunas de dichas asignaturas, generalmente las de naturaleza cuantitativa.

Tasa de éxito del Título:

El porcentaje es del 97,1%, un resultado muy bueno, superior al promedio de la rama (89,0%) y al promedio de la UCM (88,2%).

Está en línea con la elevada tasa de demanda del título, que comentaremos más adelante. Esta gran demanda posibilita una selección de alumnos con buen expediente académico en sus grados de procedencia y, por tanto, capacitados para superar las asignaturas del máster.

Tasa de movilidad de los graduados del título:

El porcentaje es del 0%. A pesar de que el máster tiene firmados acuerdos Erasmus específicos con universidades de Bélgica (Université Libre de Bruxelles) y Portugal (Universidade Nova de Lisboa) que también ofrecen estudios de ciencia actuarial, no se ha producido el desplazamiento de ningún alumno de la UCM.

Satisfacción de las prácticas externas:

La calificación ha sido 4,6. Casi todos los alumnos han podido realizar sus prácticas externas curriculares en importantes empresas aseguradoras y organismos públicos directamente relacionados con los estudios que realizan, lo que, en muchos casos, ha dado lugar a un posterior contrato laboral. Sin embargo, cada vez es más difícil conseguir empresas que se comprometan a admitir y formar becarios en prácticas. En concreto, durante el curso 2012-13 cuatro alumnos realizaron sus prácticas de forma no presencial, tutorizados desde una empresa aseguradora pero sin exigir su presencia física en la empresa, lo que ha disminuido la valoración global de las prácticas por los alumnos. Los cuatro alumnos mencionados eran extranjeros y, a pesar de contar con buenos expedientes, no superaron los exigentes procesos de selección de las empresas que, en igualdad de condiciones, prefieren candidatos nacionales.

Satisfacción de los alumnos con el título:

Los estudios de Ciencias Actariales y Financieras poseen una gran tradición en la Universidad Complutense, por lo que los alumnos que solicitan cursar este máster conocen bien esta titulación. La calificación de 6,68 refleja un resultado razonablemente bueno, en relación con las expectativas que tenían en el momento de comenzar los estudios. Durante el curso que aquí analizamos solo se planteó una reclamación por parte de los alumnos en relación a la calidad de la docencia de una asignatura, reclamación que fue resuelta satisfactoriamente mediante un cambio en el profesorado.

Satisfacción del profesorado con el título:

La calificación obtenida de 8,93 muestra una elevada satisfacción de los profesores con el título. Muchos de ellos están especializados en la materia que explican, siempre relacionada con los seguros y finanzas. Además, los alumnos superan un proceso de selección y en su mayoría tienen una gran motivación hacia las materias que estudian, lo que necesariamente se refleja en la satisfacción de los profesores que les dan clase.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Comisión de Calidad se reunió en dos ocasiones durante el curso 2012-13.

En la primera de estas reuniones, celebrada el 11 de marzo de 2013, se planteó la necesidad de recurrir a prácticas no presenciales on-line, debido a la dificultad de encontrar suficientes empresas para el gran número de estudiantes que solicitaban las prácticas ese año. Finalmente se admitió la propuesta, de forma excepcional, y sujeta a una valoración en la siguiente reunión de la Comisión. Por otra parte, en esta reunión el representante de los alumnos planteó una queja sobre la impartición de una de las asignaturas del máster, que la Comisión se comprometió a estudiar y resolver.

En la segunda reunión, celebrada el 18 de septiembre de 2013, se valoró positivamente el recurso a las prácticas on-line, siempre que se entienda como una medida excepcional a emplear cuando resulta imposible encontrar empresas que acojan físicamente a los becarios. Asimismo se planteó la necesidad de que los alumnos se involucren también de forma activa en el proceso de búsqueda de empresas, a través, por ejemplo, del COIE. Por otra parte, el coordinador informó de que la reclamación que se había planteado en la reunión anterior acerca de una de las asignaturas del máster, se había resuelto mediante un cambio en el profesorado. Finalmente, se comentaron las dificultades que tienen algunos alumnos que realizan sus prácticas en empresas públicas para cobrar sus emolumentos. Aunque los alumnos acabaron cobrando, con cierto retraso, estamos trabajando para que no vuelvan a plantearse estos problemas en el futuro, a través de modificaciones en el convenio entre la universidad y las empresas.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

En la docencia del máster participan los siguientes Departamentos de la UCM:

- * Departamento de Economía Financiera y Contabilidad I
- * Departamento de Economía Financiera y Contabilidad II.
- * Departamento de Economía Financiera y Contabilidad III.
- * Departamento de Estadística e Investigación Operativa II (Métodos de Decisión)
- * Departamento de Fundamentos del Análisis Económico I
- * Departamento de Fundamentos del Análisis Económico II
- * Departamento de Economía Aplicada VI
- * Sección Departamental de Derecho Mercantil

En cuanto a las categorías docentes del profesorado:

Catedráticos de Universidad (CU): 5

Titulares de Universidad (TU): 7

Catedráticos de Escuela Universitaria: 1

Titulares de Escuela Universitaria: 1

Contratado Doctor (CD): 4

Ayudante Doctor (AD): 1

Asociados: 9

Total: 28 profesores

Doctores: 19 (68%)

No doctores: 9 (32%)

En cada materia hay al menos un Catedrático o Titular de Universidad, y todos los profesores asociados tienen una importante experiencia profesional en el ámbito de la materia en que participan.

En el apartado 3.5 que aparece más abajo, se hace referencia a los resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por alumnos y profesores.

En relación con el programa Docencia, sigue siendo necesario insistir en la necesidad de incentivar la participación de los profesores y alumnos en el programa.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En nuestro máster las prácticas en empresa son curriculares y se realizan preferentemente en el segundo cuatrimestre del segundo año.

El resultado ha sido satisfactorio aunque mejorable. La mayor parte de los alumnos que reunían los requisitos académicos exigidos realizaron sus prácticas en importantes empresas de seguros, consultoras y organismos oficiales, entre las que se cuentan las siguientes:

AXA.

MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA.

UNION ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS Y REASEGURADORAS (UNESPA)

REALE SEGUROS GENERALES.

CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.

DIRECCION GENERAL DE SEGUROS

TOWERS-WATSON.

ERNST & YOUNG.

Sin embargo, y como ya hemos comentado anteriormente, debido a la dificultad de encontrar suficientes empresas interesadas en admitir becarios, cuatro alumnos tuvieron que realizar prácticas no presenciales, que por otra parte se desarrollaron satisfactoriamente. Por otra parte, hubo problemas en la gestión de los pagos a los becarios en empresas públicas (el Consorcio y la Dirección General de Seguros), que motivaron que los estudiantes cobraran con un cierto retraso. Estamos trabajando para que estos problemas no se vuelvan a repetir.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El máster ha firmado acuerdos Erasmus para el intercambio de alumnos y profesores con las universidades Libre de Bruselas y Nova de Lisboa, que ofrecen programas de ciencia actuarial similares al de la UCM. Ningún alumno de nuestro máster se ha acogido a estos acuerdos. Hay que tener en cuenta que los intercambios Erasmus son más difíciles a nivel de máster que a nivel de grado, debido a la menor duración de los estudios y a su mayor grado de especialización, lo que hace más difícil la elección del periodo de intercambio y de las asignaturas a convalidar. También influye el hecho de que bastantes alumnos compatibilizan los estudios con el trabajo, o con las prácticas en empresa obligatorias durante el segundo año del máster.

Durante el curso 2012-13 un profesor del máster, D. Antonio Heras Martínez, que actualmente es el coordinador, realizó una visita como profesor visitante en el marco del programa Erasmus a la Universidad Nova de Lisboa, con el fin de estrechar los lazos entre ambas universidades y establecer contactos personales con los profesores.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En este punto haremos referencia a los resultados de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Sólo incluimos la media aritmética.

Resultados del Cuestionario de la satisfacción del alumnado (Curso académico 2012-2013). Alumnos encuestados: 24. Participación 35,29%

1. Nivel de cumplimiento del horario de las clases diarias 8,88 (8,27 el curso anterior)
2. Nivel de cumplimiento de los horarios de las tutorías 8,30 (7,71 el curso anterior)
3. Nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas 7,83 (7,07 el curso anterior)
4. Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones 8,00 (7,67 el curso anterior).
5. Grado de utilidad del Campus Virtual 8,38 (8,33 el curso anterior).
6. Grado de utilidad de las tutorías presenciales 7,63 (7,67 el curso anterior).
7. Los contenidos de las asignaturas están organizados 7,33 (7,27 el curso anterior).
8. Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas 7,29 (7,27 el curso anterior).
9. Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación de este curso 7,54 (7,80 el curso anterior).
10. Instalaciones para la docencia (aulas de clase, salas de estudio) 6,29 (7,80 el curso anterior).
11. Metodología docente del profesorado 7,04 (7,27 el curso anterior).
12. Información disponible en la WEB del Centro 6,54 (7,40 el curso anterior).
13. Canales para realizar quejas y sugerencias 5,38 (7,33 el curso anterior).
14. Servicio de biblioteca 7,21 (6,87 el curso anterior).
15. Distribución de tareas a lo largo del curso 6,79 (6,73 el curso anterior).
16. Instalaciones de apoyo a la docencia 6,17 (6,33 el curso anterior).
17. Utilidad de los contenidos de la Guía Docente 6,29 (7 el curso anterior).
18. Criterios de evaluación de las asignaturas 6,58 (7,13 el curso anterior).
19. Satisfacción global con la Titulación 6,88 (7,73 el curso anterior).
20. El número de alumnos por grupo 8,04 (8,50 el curso anterior).
21. Adecuación de la información recibida sobre la Titulación 6,92 (7,27 el curso anterior).
22. Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.). 5,5 (4 el curso anterior).
23. Prácticas externas o pre-profesionales. 4,60 (7,67 el curso anterior).

El único valor por debajo de 5 es el correspondiente a la valoración de las prácticas profesionales, que cae desde 7,67 hasta 4,60, debido a las dificultades anteriormente comentadas de encontrar suficientes empresas para todos los alumnos y de gestionar de los pagos de algunas de ellas.

Por otro lado, la movilidad, calificada con 4 el curso anterior, ha aumentado hasta 5,5. A pesar de que finalmente no ha habido estudiantes interesados, sí que han tenido suficiente información sobre la posibilidad de estudiar en algunas universidades extranjeras.

Resultados del Cuestionario de la satisfacción del PDI (Curso académico 2012-2013. Número de encuestados 14. Participación 43,75%

1. Su formación académica tiene relación con la asignatura que explica 9,79 (9,18 el curso anterior).
2. Fondos bibliográficos para el estudio 8,29 (7,82 el curso anterior).
3. Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia 9,14 (8,36 el curso anterior).
4. Distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas 9,00 (8,55 el curso anterior).
5. Metodologías docentes 8,86 (8,36 el curso anterior).
6. Mecanismos de coordinación de este título 9,08 (7,82 el curso anterior).
7. Apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente 6,93 (7,91 el curso anterior).
8. Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia 7,54 (8,27 el curso anterior).
9. Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos 6,14 (7,64 el curso anterior).
10. Grado de implicación del alumnado 7,43 (7,82 el curso anterior).
11. Utilidad del Campus Virtual para la actividad docente 8,50 (8,36 el curso anterior).
12. Colaboración del PAS 6,31 (7,36 el curso anterior).
13. Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas 8,43 (8 el curso anterior).
14. Satisfacción con la actividad docente desarrollada 8,93 (8,64 el curso anterior).
15. Nivel académico de los alumnos 7,43 (7,09 el curso anterior).
16. Grado de implicación del alumno en el proceso de aprendizaje 7,57 (7,64 el curso anterior).

De los resultados del cuestionario se deduce un elevado grado de satisfacción del profesorado con sus actividades docentes.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No se ha realizado una encuesta oficial por parte de la UCM sobre inserción laboral de los graduados. Sin embargo, mi contacto personal con los alumnos graduados del máster me hace pensar que han tenido una buena integración en el mercado laboral, a pesar de la crisis económica que padecemos, y que además trabajan en empresas directamente relacionadas con sus estudios del máster en Ciencias Actuariales y Financieras.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Con independencia de los distintos canales que ofrece la Facultad y la Universidad Complutense para que los alumnos puedan realizar sus sugerencias, quejas y reclamaciones en relación con el desarrollo del máster, la página web del máster pone en relación directa a los alumnos con el Coordinador para formular las mismas. Es importante hacer notar que los alumnos de los dos cursos del máster tienen una relación continua y fluida con el Coordinador que, además, es profesor en ambos cursos.

En el curso 2011-2012 ha habido dos reclamaciones: una en relación con la docencia de una asignatura, que se canalizó a través de la Comisión de Calidad y que pensamos que se resolvió satisfactoriamente; y otra en relación con la gestión de los pagos a los becarios de ciertas empresas públicas, que sufrieron considerables retrasos que esperamos que no se vuelvan a producir en el futuro.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En su momento se realizaron todas las modificaciones del Verifica consideradas como necesarias por la ANECA para obtener su aprobación. Otras recomendaciones, consideradas como opcionales o no necesarias, se van a ir llevando a cabo progresivamente.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones.

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No ha habido modificaciones.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No ha habido modificaciones.

• **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Los estudios en Ciencias Actuariales se encuentran sólidamente implantados en todo el mundo desarrollado y en España poseen una larga tradición. Esta es quizás la mayor fortaleza del título.

La relación de los estudios universitarios en Ciencias Actuariales y Financieras con la profesión de **actuuario de seguros** ha sido, desde los inicios, muy profunda, de forma que el haber cursado dichos estudios universitarios ha sido siempre requisito indispensable para poder acceder a los colegios profesionales correspondientes y poder ejercer así dicha profesión. Este hecho tiene como consecuencia una elevada tasa de inserción laboral de los egresados del máster.

Los alumnos del máster pueden acceder a la colegiación en el Instituto de Actuarios Españoles.

A su vez, la pertenencia a la organización profesional de los actuarios españoles da entrada a asociaciones de ámbito supranacional, como es el **Grupo Consultivo Actuarial Europeo**, que integra a las asociaciones profesionales de actuarios de la Unión Europea, y la **Asociación Actuarial Internacional –IAA** son sus siglas en inglés-, que integra a asociaciones profesionales de actuarios de todo el mundo.

Las asociaciones profesionales actuariales nacionales que están integradas en el Grupo Consultivo Actuarial Europeo -el Instituto de Actuarios Españoles y el Colegi d'Actuaris de Catalunya entre ellas- suscribieron en 1997 un **acuerdo de mutuo reconocimiento de la profesión** que no sólo obliga a las asociaciones nacionales a admitir como miembros a las personas que sean miembros de pleno derecho en otra asociación firmante del acuerdo, sino que también exige a los actuarios que ejerzan su actividad profesional en aquellas áreas en las que tengan “formación y experiencia relevantes”, mencionando explícitamente que se trate de formación “actualizada”.

El instrumento básico creado a este efecto por el Grupo Consultivo Actuarial Europeo es el denominado “Programa básico de estudios para la formación actuarial en Europa” –o *Core Syllabus*–, en el que, agrupadas por bloques o “etapas”, se encuentran las materias y los contenidos concretos de éstas que todos los actuarios europeos deben conocer con suficiente extensión y profundidad.

El Plan de Estudios del Máster en Ciencias Actuariales y Financieras de la UCM cumple con el *Core Syllabus* arriba mencionado.

Es importante mencionar que nuestro máster en Ciencias Actuariales y Financieras (UCM) ha sido incluido en el Eduniversal Ranking of the Best Masters and MBA Programs Worldwide in 2012 dentro de los 50 mejores del mundo en el campo del seguro (es el primero de España, en la posición 16 del mundo).

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Las debilidades son las propias de la puesta en marcha de una titulación que, si bien posee una larga tradición, ha de adaptarse a una nueva forma de entender los estudios universitarios, en un entorno económico difícil.

Aunque dos de las fortalezas de nuestra titulación radican en la realización de prácticas en empresas y en la elevada tasa de inserción laboral de los graduados, la profunda y duradera crisis económica que sufrimos puede poner en peligro ambos objetivos. En efecto, en el sector de las empresas de seguros, los problemas de la economía en general y el continuo retraso de la entrada en vigor de la nueva normativa de solvencia (Solvencia II), pueden tener como consecuencia una disminución de la demanda de trabajadores no sólo contratados sino también de becarios. Como se ha comentado anteriormente, en ocasiones no resulta fácil conseguir suficientes empresas importantes que se comprometan a admitir y formar becarios.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan

de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

A lo largo del curso, se han tomado las siguientes medidas:

** Se ha tratado de mejorar el proceso de selección del alumnado, para mantener las elevadas tasas de éxito conseguidas.

** Se ha tratado de incentivar a alumnos y profesores para que realicen las encuestas de satisfacción y participen en el programa Docentia.

** Se ha tratado de mejorar la calidad de la docencia seleccionando, en la medida de lo posible, a los mejores profesores para impartir cada materia.

** Se ha tratado de estrechar relaciones con empresas y profesionales de los sectores financiero y asegurador, para que se mantengan o incluso se amplíen los ciclos de conferencias de carácter profesional y los convenios de prácticas externas.

** En previsión de que aumenten las dificultades para que los alumnos realicen sus prácticas en empresas relacionadas con los estudios del máster, se han de tomar las medidas adecuadas. Este tema ha de tratarse en profundidad en la Comisión de Calidad del máster. En cualquier caso, y como hemos comentado anteriormente, se ha tratado de que en este proceso colaboren también organismos de la universidad como el COIE, y que se involucren también los propios alumnos.

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día